CONTRATO No. 4600108008 DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	DEICY BRAVO JOJOA
CEDULA:	59.706.955
OBJETO:	SUMINISTRAR MUEBLES Y ENSERES
VALOR INICIAL:	MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/L ($1.334.382.180) IVA INCLUIDO.
ADICIÓN N°1:	NO SE HAN REALIZADO ADICIONES.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MÁS ADICIONES:	MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/L ($1.334.382.180) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (244) DÍAS, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIÓN N°1:	NO SE HAN REALIZADO AMPLIACIONES.
DURACIÓN INICIAL MÁS AMPLIACIONES:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (244) DÍAS, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
SUSPENSIONES:	NO SE HAN REALIZADO SUSPENSIONES.
FECHA DE INICIO:	VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS 2026.
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	NO SE HAN REALIZADO OTRAS MODIFICACIONES.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**ADICIÓN 01:** POR VALOR DE DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($224.594.219) INCLUIDO IVA, CORRESPONDIENTE AL 16,83% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO EQUIVALENTE A 128,27 SMMLV AÑO GRAVABLE 2026. **OTROSÍ NO 1:** INCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: • MESA DE JUNTAS • ARCHIVO RODANTE • MESA DE OFICINA ROMPECABEZAS • PLANOTECA • LOCKER MODULOS

	• ESCRITORIO • ESTANTERÍA • LOCKER UN SOLO CUERPO • MESA REDONDA • MESA DE DOBLADO

ANTECEDENTES:

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través de la Secretaría de Suministros y Servicios, identificó la necesidad de garantizar uniformidad de las oficinas y las demás áreas de la Entidad, con comodidades y ergonomía, lo cual influye positivamente en el bienestar de los servidores y mejoran el clima laboral. Además, la dotación de las áreas comunes que son complementarias, espacios donde se celebran las reuniones o salas de espera donde se reúne el público usuario para ser atendido por los servidores públicos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Por lo anterior, se adelantó la contratación requerida para satisfacer dicha necesidad por medio de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 9015920, la cual derivo en que el catorce (14) de julio de 2026 se suscribiera el contrato No. 4600108008 de 2026 entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS y DEICY BRAVO JOJOA, cuyo objeto es “Suministrar muebles y enseres”.

El alcance del objeto del contrato comprende “*Suministro y puesta en funcionamiento de Muebles y Enseres de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos del Distrito*”.

La fecha de inicio del referido contrato fue el veintitrés (23) de julio de 2026, fecha a partir de la cual el contrato ha venido ejecutándose de conformidad con lo estipulado en los estudios previos No. 41348 y en coherencia con las especificaciones técnicas descritas en los mismos, la propuesta y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato.

La supervisión deja constancia de que durante la ejecución del contrato No. 4600108008 de 2026 no se han presentado circunstancias fácticas o jurídicas atribuibles al contratista que afecten la ejecución del contrato o el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, por lo que no ha sido necesario iniciar procesos administrativos sancionatorios o medidas de apremio tendientes al cumplimiento del objeto contractual, la modificación solicitada no varía ni el objeto ni el alcance del contrato.

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$1.334.382.180
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$1.334.382.180

Pagos Realizados (Acumulado) al 22 de octubre de 2026	$110.016.882
Saldo del contrato al 22 de octubre de 2026	$1.224.365.298
Porcentaje de ejecución financiera al 22 de octubre de 2026	10.68%
Porcentaje de ejecución física al 22 de octubre de 2026	23.64%

A la fecha del presente informe, la ejecución física del contrato alcanza un 23.64%, el cual corresponde a las entregas realizadas por el Contratista, los pagos correspondientes se encuentran en trámite.

JUSTIFICACIÓN:

En atención a las necesidades allegadas por las Secretarías que se indican en el apartado de anexos del presente documento, y tras el análisis de los requerimientos específicos realizados al interior de cada dependencia, se ha evidenciado la necesidad de ampliar la dotación inicialmente prevista de muebles y enseres. Estas Dependencias han priorizado la asignación de recursos adicionales con el fin de garantizar la correcta implementación, adecuación y funcionamiento de los distintos espacios institucionales,

En este sentido, se requiere una mayor cantidad de bienes a los inicialmente contemplados tales como escritorios, sillas, archivadores, estanterías, equipos de oficina y diversos enseres que permitan asegurar condiciones óptimas para el desarrollo eficiente de las labores administrativas y misionales.

A continuación, se realiza la descripción de la mayor cantidad de bienes para realizar la adecuación, reorganización de los espacios que requieren mobiliario, incorporar nuevos puestos de trabajo y redistribución de los mismos:

SECRETARIA	CDP	CANT	ITEM	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	VR TOTAL SECRETARIA
COMUNICACIONES	4000126193	5	Cortina tipo black out	156.115	780.575	8.505.591
		5	Silla Ergonómica en malla	541.868	2.709.340	
		20	Silla interlocutora asiento abollonado espaldar en malla	171.276	3.425.520	
		2	Sofá de dos puestos	795.078	1.590.156	
CONCEJO	4000126626	15	Archivador Aéreo	258.709	3.880.635	108.617.730
		5	Archivador Vertical de 4 gavetas	730.488	3.652.440	
		1	Puesto de trabajo ejecutivo	2.174.655	2.174.655	
		45	Puesto de trabajo en L (Incluye archivador inferior) Medida1.50 *1.35	917.397	41.282.865	

		27	Silla Ergonómica Ejecutiva Sin Descansa Cabeza Toda En Malla	2.104.891	56.832.057	
		1	Sofá de dos puestos	795.078	795.078	
INFRAESTRUCTURA	4000126614	1	Carro Porta Elementos	602.130	602.130	61.830.898
		3	Contenedor rodante de 2 ruedas	305.799	917.397	
		6	Estibas	156.115	936.690	
		4	Locker metálico 2X3	848.111	3.392.444	
		5	Puesto de trabajo en L (Incluye archivador inferior) Medida1.50 *1.35	917.397	4.586.985	
		5	Puntos ecológicos	353.950	1.769.750	
		100	Silla con apoyo cervical	406.956	40.695.600	
		20	Silla interlocutora asiento abollonado espaldar en malla	171.276	3.425.520	
		6	Puesto de trabajo en L (Incluye archivador inferior) Medida1,20x1,80.”	917.397	5.504.382	
	TOTAL					**178.954.219**

De otro lado, la Secretaría de Suministros y Servicios identificó nuevas necesidades relacionadas con la adquisición de lockers destinados a la Unidad de Mantenimiento, así como de mobiliario requerido por el Concejo Distrital de Medellín. De igual manera, la Secretaría de Infraestructura Física manifestó la necesidad de adquirir estanterías para la organización y almacenamiento de la documentación de su archivo de gestión, mientras que la Secretaría de Medio Ambiente solicitó la adquisición de planotecas destinadas al Archivo Histórico de Medellín.

Estas necesidades surgieron con posterioridad al proceso de selección y corresponden a elementos que no fueron contemplados inicialmente en las especificaciones técnicas del contrato. En consecuencia, se requiere adelantar la modificación de las especificaciones técnicas contractuales, mediante la incorporación de nuevos ítems, con el propósito de atender los requerimientos institucionales identificados durante la ejecución.

La modificación propuesta tiene como finalidad garantizar la dotación de los diferentes espacios institucionales con mobiliario y enseres acordes con las necesidades particulares de cada dependencia, permitiendo optimizar el aprovechamiento de los espacios físicos, mejorar las condiciones de almacenamiento, organización y conservación documental, así como contribuir a la generación de entornos laborales adecuados que favorezcan el desarrollo eficiente de las actividades administrativas y misionales de la Entidad.

Finalmente, se precisa que las características, condiciones y especificaciones técnicas de los nuevos elementos se encuentran detalladas en el Anexo Técnico de Modificación de Especificaciones, el cual forma parte integral de la presente justificación y constituye el soporte técnico para la modificación contractual propuesta. La siguiente es la relación de dichos ítems nuevos.

SECRETARIA	CDP	CANT	ITEM	VR UNITARIO CON IVA	VR TOTAL CON IVA
SUMINISTROS-CONCEJO	4000126626	3	Mesa de juntas	580.000	1.740.000
INFRAESTRUCTURA	4000126614	2	Archivo rodante	12.000.000	24.000.000
		1	Mesa de oficina rompecabezas	2.500.000	2.500.000
MEDIO AMBIENTE	4000126634	4	Planoteca	2.700.000	10.800.000
SUMINISTROS	4000126626	2	Locker módulos	3.300.000	6.600.000
TOTAL					**45.640.000**

En consecuencia, teniendo en cuenta las necesidades identificadas por las diferentes dependencias y la incorporación de nuevos ítems no contemplados inicialmente en el contrato, el valor de la adición contractual propuesta se discrimina de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Ítems inicialmente contemplados en el contrato	$178.954.219
Nuevos ítems por incorporar mediante modificación contractual	$45.640.000
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	$224.594.219

Por otra parte, atendiendo la solicitud presentada por la Secretaría de las Mujeres, se identificó la necesidad de incorporar otros nuevos ítems destinados a la dotación del Centro de Lavado. En consecuencia, dichos elementos serán incluidos en el Otrosí de Modificación de Especificaciones Técnicas que actualmente se encuentra en trámite, con el propósito de atender las necesidades institucionales identificadas por la dependencia, garantizar la adecuada dotación y funcionamiento del Centro de Lavado y contribuir al cumplimiento de los objetivos contractuales.

Es importante precisar que la incorporación de estos nuevos ítems se realizará con cargo al saldo disponible del Registro Presupuestal (4500015193) constituido para el contrato inicial, por lo que no se requiere adicionar recursos para su adquisición, sino efectuar las modificaciones contractuales y presupuestales que resulten procedentes para permitir su inclusión y ejecución.

SECRETARÍA	CANTIDAD	ITEM
MUJERES	1	Escritorio
	1	Estantería
	1	Locker un solo cuerpo
	1	Mesa redonda
	1	Mesa de doblado

En cuanto a estos ítems, se realizó la solicitud de cotización al Contratista, la cual efectivamente entregó (cotización número 1) y la supervisión del contrato evidenció que los precios se encuentran acorde al mercado. A continuación, se indica el referenciamiento de mercado realizado:

ITEM	CANTIDADES	COTIZACIÓN 1 VR UNITARIO CON IVA	COTIZACIÓN 2 VR UNITARIO CON IVA	COTIZACIÓN 3 VR UNITARIO CON IVA
Mesa de juntas	1	580.000	750.000	700.000
Archivo rodante	2	12.000.000	16.000.000	13.500.000
Mesa de oficina rompecabezas	1	2.500.000	3.500.000	2.900.000
Planoteca	4	2.700.000	3.800.000	3.000.000
Locker módulos	2	3.300.000	4.200.000	3.800.000
Escritorio	1	650.000		800.000
Estantería	1	1.200.000	1.296.000	1.500.000
Locker un solo cuerpo	1	650.000	702.000	850.000
Mesa redonda	1	2.500.000	2.700.000	2.900.000
Mesa de doblado	1	450.000	486.000	650.000

El valor que se tendrá presente durante la ejecución del contrato será el menor valor obtenido en dicho referenciamiento, el cual corresponde a los valores expresados en la cotización número 1.

Por lo anterior, la adición resulta necesaria para satisfacer las necesidades informadas por las Secretarías, lo cual permitirá incrementar la cantidad de muebles y enseres inicialmente contemplados, como también incorporar nuevos ítems que, tras un análisis técnico y funcional, han sido determinados como esenciales para garantizar condiciones óptimas de trabajo, la adquisición de estos nuevos ítems no fue contemplada en la planeación inicial, pero su necesidad se ha hecho evidente.

Conforme con todo lo anterior, la Supervisión mediante oficio, solicitó formalmente al Contratista pronunciarse frente a la modificación propuesta, con el propósito de conocer su posición al respecto y verificar su disposición y capacidad para atender las condiciones derivadas de la misma, así como la viabilidad de continuar con la ejecución del contrato bajo los términos planteados.

En respuesta a dicha solicitud, el Contratista remitió comunicación el veintiocho (28) de octubre de 2026, mediante la cual manifestó su aceptación frente a la modificación propuesta.

La modificación propuesta no altera el objeto del contrato ni representa un cambio que afecte el equilibrio económico del mismo

Las partes dejan constancia de lo siguiente:

1. Se ha mantenido el objeto y el alcance del contrato.
2. Se guarda para ambas partes el equilibrio económico.
3. A la fecha no existe proceso sancionatorio por incumplimiento del contratista.

FORMA DE PAGO:

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín pagará el valor de la adición conforme a lo estipulado en el contrato.

ANÁLISIS DE RIESGOS:

Se realizó control teniendo presente la modificación aquí solicitada y justificada con el fin de verificar si se generan riesgos adicionales que deban ser incluidos en la matriz de análisis de riesgos, llegando a la conclusión que no generan cambio alguno en los riesgos identificados inicialmente dentro del contrato.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente necesidad:

ADICIÓN 01: Por valor de doscientos veinticuatro millones quinientos noventa y cuatro mil doscientos diecinueve pesos M/L ($224.594.219) incluido, correspondiente al 16,83% del valor inicial del contrato equivalente a 128,27 SMMLV año gravable 2026.

OTROSÍ NO 1: Inclusión de los siguientes ítems en las especificaciones técnicas:

- Mesa de juntas
- Archivo rodante
- Mesa de oficina rompecabezas
- Planoteca
- Locker módulos
- Escritorio
- Estantería
- Locker un solo cuerpo
- Mesa redonda
- Mesa de doblado

ANEXOS:

- Solicitud de modificación dirigida al contratista.
- Aceptación de modificación del Contratista.
- Documentos de consulta de responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría y Contraloría y el de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional. Consultas de la persona natural, Representante Legal y jurídica, vigente.

- Registro Nacional de medidas correctivas RNMC del representante legal.
- Registro Deudores Alimentarios morosos REDAM.
- Consulta de Inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del representante legal.
- Certificados de Disponibilidad Presupuestal.
- Estudio de mercado.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

MAURICIO ORTEGON CERVERA
Supervisor

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia